



PREGUNTAS FRECUENTES INSTALACIONES

¿Quién puede reservar las instalaciones deportivas?

Pueden reservar las instalaciones deportivas los socios y socias de deportes, los miembros de la comunidad universitaria y los usuarios externos a la UPV.

Las entidades UPV e instituciones externas pueden reservar instalaciones, solicitando su autorización por sistema gregal disponible en

<http://www.upv.es/entidades/AD/info/802377normalc.html>

¿Qué instalaciones puedo reservar?

Las instalaciones que puedo reservar son:

Instalaciones de equipo o de raqueta: bádminton, baloncesto, balonmano, frontenis, fútbol sala, fútbol 7, fútbol 11, pádel, trinquete, squash, tenis, tenis de mesa, vóley o vóley playa.

¿Qué son las instalaciones de uso individual?

Son el velódromo, rocódromo, Boulder, campus board y pista de atletismo. Se usan a título individual durante un periodo de tiempo determinado.

Una vez soy socio ¿Dónde realizo la reserva?

1.-La reserva de las instalaciones de raqueta o de equipo pueden realizarse en la web de deportes <http://www.upv.es/entidades/AD/info/792321normalc.html> o de forma presencial en cualquiera de los edificios de deportes. El pago se hace en cualquier caso con tarjeta bancaria.

2.-El ticket para el uso de las instalaciones de uso individual, se realiza de forma presencial en el edificio de deportes al que pertenece la instalación. El pago se realiza con tarjeta bancaria.

¿Con cuánto tiempo de antelación puedo reservar?

Instalaciones de raqueta y de equipo:

Los socios de deportes pueden realizar la reserva de las instalaciones con 8 días de antelación, 24 horas antes que el resto de la comunidad universitaria.

Los miembros de la comunidad universitaria que no son socios de deportes, pueden reservar la instalación con 7 días de antelación.

Los usuarios externos pueden reservar la instalación con 6 días de antelación al uso de la pista.

Instalaciones de uso individual:

Las instalaciones de uso individual son de acceso libre para los socios de deportes, no es necesaria reserva.

Los miembros de la comunidad universitaria y los externos, pueden reservar de forma presencial, previamente al acceso a la instalación. El pago es con tarjeta bancaria.



¿Ser socio me garantiza la reserva de una instalación a una hora y día concretos?

No, los socios tienen reserva preferente de 24 horas respecto al resto de usuarios para las instalaciones de raqueta y de equipo. La disponibilidad de instalaciones se actualiza en la intranet cada día a las 9.00 horas.

El acceso a las instalaciones de uso individual es inmediato condicionado al aforo de la instalación.

¿Qué significa la reserva preferente?

Significa que los socios pueden realizar la reserva de instalaciones de equipo y de raqueta, con 24 horas de antelación respecto al resto de usuarios que no son socios de deportes.

Asimismo, la comunidad universitaria tiene preferencia respecto a los externos de 24 horas.

¿Me pueden sancionar si realizo una reserva y no utilizo la instalación?

Si, el hecho de reservar una instalación y no utilizarla, lleva implícito la sanción de inhabilitación para la reserva y anulación de las reservas, tal como indica el documento "sanciones de uso de instalaciones deportivas", excepto si has abonado la tarifa de la instalación.

La utilización de la instalación sin haber abonado la tarifa correspondiente a la misma también conlleva sanción de acuerdo a la información del uso de las instalaciones deportivas.

¿Puedo anular una reserva?

Si has hecho una reserva y no puedes utilizarla, puedes anular la reserva hasta 24 horas antes de la hora de la reserva.

En el caso de que hayas hecho algún pago de tarifa (no socios o socio con invitados) debes solicitar el cambio por otra hora a través del sistema gregal, siempre con 24 horas de antelación. <http://www.upv.es/entidades/AD/info/802377normalc.html>.

Los usuarios que por causas mayores no puedan anular la pista en el plazo establecido podrán solicitar mediante GREGAL, al Servei d'Esports la anulación de la pista, justificando debidamente la causa.

¿Qué sanción puedo recibir por no utilizar la instalación?

La sanción es la anulación de las reservas y la inhabilitación para la reserva durante 15 días, en el deporte en el que fuiste sancionado.

¿Qué pasa si reservo una pista solo para socios y al final va a jugar un no socio?

Puedes cambiar el estado de la instalación y abonar la tarifa de socios con invitados hasta el último momento. Siempre antes o durante el tiempo de la reserva.

¿Cómo demuestro que he usado la instalación?



SERVEI D'ESPORTS

Todos los usuarios que han efectuado una reserva deben validar el uso de la instalación, tecleando su número de DNI en las pantallas táctiles disponibles en el Hall de entrada de los edificios de deportes.

Dispones de 30' antes y 30' después de la hora de comienzo de la reserva para validar su uso.

¿Existe la posibilidad del préstamo de material deportivo?

Si, se prestan balones de juego y petos en los deportes de equipo (fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol), exclusivamente durante el tiempo de uso de la instalación.

No se prestan en deportes de raqueta.

¿Debe estar presente en la instalación la persona que ha realizado la reserva?

Necesariamente la persona que realiza la reserva debe estar en la instalación en el periodo de tiempo de juego ya que es el responsable de la misma.

Si no puede estar, puede delegar en otra persona que ostente la misma condición que él (socio, comunidad universitaria), hasta los primeros 15 minutos de la reserva.

¿Puedo hacer uso de las instalaciones de uso individual sin ser socio?

Para hacer uso de las instalaciones de uso individual (pista de atletismo, velódromo, rocódromo y boulders) no es necesario ser socio de deportes, pueden acceder todos los miembros de la comunidad universitaria y los externos abonando la tarifa de la instalación.

¿El importe a abonar por la reserva de una instalación puede variar en función de la franja horaria?

El importe de la instalación dependerá si el uso de la instalación se realiza por la mañana o por la tarde. Se considerará tarifa de mañana hasta las 15 h.

¿Qué es la tarifa de invitado?

Es la tarifa reducida que posibilita que el socio de deportes pueda jugar con no socios, ya sean de la UPV o externos.

¿Si soy socio, puedo jugar en la instalación que he reservado con personas que no sean socios?

Los socios de deportes tienen dos alternativas de reserva:

- 1.- Reserva para jugar con otros socios: no lleva pago de tarifa añadida.
- 2.- Reserva para jugar con personas que no sean socios: pago de la tarifa de invitado.

¿Cómo realizo el pago de la tarifa de invitado?

El pago de la tarifa de invitado la realiza la persona que haya reservado la pista, mediante pago con tarjeta en la intranet o en cualquiera de los edificios de deportes.

¿Me pueden sancionar si juego con personas que no son socios y no he pagado la tarifa?



SERVEI D'ESPORTS

Si, el uso indebido de la instalación conlleva sanción para el usuario que ha realizado la reserva de inhabilitación para la reserva y retirada de las reservas ya realizadas tal como indica el documento "sanciones" de instalaciones deportivas.

Si has reservado para jugar con socios y finalmente juegas con invitados, puedes cambiar el estado de la pista y abonar la tarifa de invitados.

¿Pueden pedirme que me identifique?

Si, el personal de instalaciones deportivas de la UPV realiza revisiones continuas en las instalaciones y puede pedir a los usuarios de la instalación que se identifiquen para comprobar que el uso sea el adecuado.

¿Cómo acredito que he realizado la reserva?

Lleva el ticke de reserva durante el periodo de juego.

¿Qué pasa si no puedo usar la instalación reservada por cuestiones meteorológicas u otras causas ajenas al usuario?

En caso de no poder hacer uso de la instalación por alguno de los siguientes motivos: lluvia en caso de pistas pagadas, por mantenimiento, avería o por necesidades del Servei d'Esports, la reserva se puede compensar con otra reserva en iguales condiciones o solicitar la devolución de la tasa de reserva en el caso de reservas pagadas, con las siguientes condiciones:

- 1.-la reserva puede compensarse por otra en iguales condiciones, dirigiéndote a cualquiera de los edificios de deportes en el plazo máximo de 48 horas.
- 2.-En el caso de reservas pagadas, se puede solicitar la devolución de la tasa de reserva. Debes solicitar su devolución al Servei d'Esports por el sistema Gregal <http://www.upv.es/entidades/AD/info/802377normalc.html>
- 3.-Si se solicita la compensación de una pista pagada, por otra en iguales condiciones y la nueva reserva no puede ser utilizada, solo se podrá solicitar una nueva compensación.

¿Una entidad o institución puede solicitar la reserva de instalaciones?

Si, pueden solicitar la reserva de la instalación a través del sistema on line de solicitudes del servicio de deportes Gregal.

¿La reserva de instalaciones para una entidad o institución puede llevar algún coste adicional?

Si, dependiendo si la reserva de la instalación se realiza por la mañana o por la tarde o en día laborables, sábado o festivo, la tarifa será diferente. Se considerará tarifa de mañana hasta las 15 h. Cuando se requiera personal técnico especializado estos precios se incrementarán en la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del espacio o instalación.



¿Debo llevar material específico para jugar?

Para determinadas instalaciones es necesario calzado adecuado a la instalación, uso de toalla, u otro material, consulta en la información para el uso de cada instalación.

¿Puedo usar los vestuarios?

Los vestuarios se pueden utilizar por los usuarios con reserva y sus acompañantes o por los usuarios que asisten a una actividad. Está prohibido cambiarse en las pistas de juego.

Ten en cuenta que a los vestuarios puedes acceder hasta 30 minutos antes del cierre de la instalación y se tienen que abandonar como mínimo 10 minutos antes del cierre.

¿Puedo usar una taquilla?

Las taquillas se prestan de forma gratuita para los usuarios con reserva y sus acompañantes y exclusivamente para el tiempo de juego, en cualquier caso, siempre por un periodo máximo de dos horas y media.

En el caso de los usuarios externos, deben solicitar el uso de la taquilla junto al titular de la reserva.

Para usar una taquilla debes dejar en depósito un documento acreditativo durante el tiempo del préstamo de la taquilla.